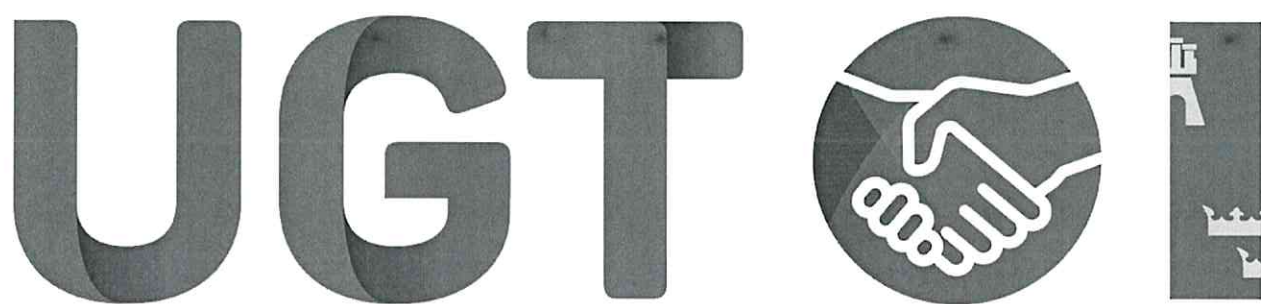


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 29/04/2023

# «A día de hoy no es posible aumentar las frecuencias del AVE por falta de trenes»

**Caridad Rives** Delegada del Gobierno en la Región de Murcia

«El Trasvase Tajo-Segura no se va a cerrar, pero vendrá el agua que el cambio climático nos deje que venga»

DAVID GÓMEZ

MURCIA. Caridad Rives se convirtió el 4 de abril en la segunda mujer delegada del Gobierno en la Región tras Concepción Sáenz, también del PSOE, que ocupó el cargo en los 90. La cartagenera está decidida a dejarse la piel para que los ciudadanos de la Región conozcan todo lo que está haciendo por esta tierra el Ejecutivo de Pedro Sánchez –según ella, mucho y bien– en infraestructuras, Mar Menor o agua. Con una carpeta en la mesa en la que lleva un sinfín de cifras y datos, Rives atendió ayer a LA VERDAD en su despacho de la Delegación.

–Ustedes dicen que no ha habido otro gobierno en España que invierta más en la Región como el de Pedro Sánchez. Sin embargo, el presidente tiene una bajísima valoración, 3,2 según la última encuesta del Cemop. ¿Qué se está haciendo mal?

–No solo es el más inversor en la Región, es que los ciudadanos han podido ver que hay dos modelos de afrontar una crisis. Uno es el del PP, que rescató a los bancos y dejó a los demás que sobrevivieran como pudieran. Luego está el modelo de Pedro Sánchez, que pone a los ciudadanos por encima de todo y no deja que nadie se quede atrás. Yo creo que las encuestas hay que tratarlas con mesura. La percepción que nosotros tenemos cuando salimos a la calle sobre la imagen que tiene el presidente del Gobierno es muy distinta, muy buena.

–Parte de esa inversión estatal procede de los fondos europeos, que en muchos casos son gestionados por la Administración autonómica. Su antecesor, José Vélez, acusó a la Comunidad de impedir que ese dinero llegue a los ciudadanos y las empresas. ¿Piensa usted lo mismo?

–Efectivamente. En la Región nos estamos encontrando con problemas para que los fondos 'Next Generation' lleguen a quienes tienen que llegar, en la parte en la que el Gobierno envía el dinero y la gestión corresponde a las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Ahora hemos sabido que la Comunidad tendrá que devolver 17 millones de euros del Bono Alquiler Joven, por no haber sido capaz de gestionarlos. El Gobierno regional achaca



Caridad Rives, en la plaza Héroes de Cavite, en su Cartagena natal. ANTONIO GIL / AGM

los problemas a la filosofía de las ayudas. ¿Pero cómo es que en otras autonomías no hay problemas y aquí sí? En otras ocasiones, hemos visto cómo se intentan apropiarse de iniciativas del Gobierno de España. Por ejemplo en Educación, que lo he vivido de cerca. Medidas como los nuevos ciclos de Formación Profesional, las plazas públicas de 0 a 3 años o el programa de refuerzo de orientadores son posibles gracias a fondos que envía el Gobierno de España, pero se les 'olvida' decirlo cuando informan a los medios de comunicación.

–Se acerca el verano y el peligro vuelve al Mar Menor. ¿Cómo está siendo la colaboración entre ambas administraciones?

–Bueno, en los últimos años he-

mos visto cómo el Gobierno regional y algunos ayuntamientos como el de Cartagena echan balones fuera cuando el problema estalla. El Gobierno de España asumió competencias que no son suyas y allí está el Marco de Actuaciones Prioritarias, con 483 millones de euros, que ya dijo la ministra Teresa Ribera que si hace falta que sean más, serán más. A mi juicio, medidas como retirar las algas, que está bien que se hagan, alivian los síntomas, pero lo que pretendemos nosotros es atajar la enfermedad. Es decir, actuar en origen, con los filtros verdes, el acondicionamiento de ramblas para evitar que lleguen corrientes de la Sierra Minera... El Gobierno de España cumple con el Mar Menor pero nos encontra-

mos, lamentablemente, con que cada vez que surge cualquier problema, intentan culparnos a nosotros, la mayoría de veces sin tener nada que ver.

–El presidente Sánchez inauguró el AVE en diciembre, pero no está cumpliendo las expectativas. ¿Tiene previsto el Ejecutivo aumentar las frecuencias directas con Madrid?

–Pedro Sánchez inauguró el AVE, pero no decidió este trazado. Dicho esto, y admitiendo que la conexión natural de la Región con Madrid es por Chinchilla, hay que tener en cuenta que el fin del AVE no solo es conectarnos con Madrid, sino vertebrar todo el Levante español, dentro del Corredor Mediterráneo, para el transporte no solo de pasajeros, sino también de mercancías. Respecto a las frecuencias, el Ministerio trabaja en adaptar las necesidades del servicio a las demandas de la población, pero nos encontramos con un pequeño problema, que esperamos que a final de año esté solucionado, y es que ahora mismo se está a la espera de la entrega de 30 trenes, que llevan un retraso considerable. Renfe tiene en estos momentos

todas las máquinas disponibles en funcionamiento, por lo que no podemos hablar, a día de hoy, de modificar frecuencias o de añadir trenes. Ni en la Región ni en ningún sitio de España.

–¿Está diciendo que hasta final de año no se estudiará aumentar las frecuencias?

–Ese era el objetivo que estaba sobre la mesa para solucionar el problema de las máquinas. También hay que tener en cuenta que, para analizar bien la demanda de un servicio, hay que contar con un mayor espacio de tiempo.

–¿Puede garantizar la pervivencia del Trasvase Tajo-Segura?

–El Trasvase no se va a cerrar, pero sí es cierto que tenemos encima de la mesa un cambio climático. Estamos en abril y estamos sufriendo la primera ola de calor. El Gobierno de España se está anticipando a esta situación. Yo recuerdo cuando criticaban a Narbona por las desaladoras. Pues gracias a esas desaladoras tenemos agua suficiente para boca y para riego. El Gobierno de España es muy consciente de que la Región de Murcia necesita agua y trabaja para conseguirla por todas las vías posibles. El Trasvase no se va a cerrar, pero vendrá lo que el cambio climático nos deje que venga, hay que ser realistas. Mientras tanto, trabajamos para nunca faltar agua en el futuro a través de la ampliación e interconexión de desaladoras, la modernización de regadíos, con una inversión de 3.000 millones en la cuenca del Segura.

–Desde luego, de donde no parece que vaya a venir el agua es del cielo, porque atravesamos una situación de sequía. ¿Puede el Gobierno de España garantizar el suministro este verano?

–Tanto la Mancomunidad del Tálbilla como la CHS me aseguran que el abastecimiento, tanto para consumo como para regadío, hasta el final del ciclo hídrico. Hay que bajar el nivel de alarma, lo que no significa que no seamos previsores y ahorradores en el consumo de agua.

–Desde Vox y, en menor medida, el PP, alertan de una supuesta inseguridad ciudadana en la Región. ¿Son suficientes las plantillas de Guardia Civil y Policía Nacional?

–La realidad es que el índice de criminalidad de la Región de Murcia se encuentra 4,2 puntos por debajo de la media española. Con estos datos, quien intente vender una imagen de inseguridad, lo hace de manera malintencionada y, además, está mintiendo. Por otro lado, el Gobierno de Pedro Sánchez ha revertido en los últimos años el déficit de personal que dejó el PP en las plantillas de Guardia Civil y Policía Nacional en la Región de Murcia. Con Mariano Rajoy, la Región perdió 400 agentes. Con Pedro Sánchez, hemos recuperado esos 400 agentes y estamos en una cifra récord, 3.792 efectivos. Y se seguirán reforzando las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

AYUDAS EUROPEAS  
«La Comunidad debe devolver 17 millones del Bono Alquiler Joven por no saber gestionarlos»

MAR MENOR  
«Retirar algas alivia los síntomas, pero el Gobierno de España quiere atajar la enfermedad»



Trabajadores de Amazon, en el simulador de conducción. JAVIER CARRIÓN / AGM

A los trabajadores se les explica, en sesiones de 40 minutos, cuáles son los movimientos que deben seguir para evitar dolencias

En el centro logístico de la compañía, en Corvera, trabajan más de 1.200 personas, repartidas en tres turnos diarios

ción, se lleva a cabo una auditoría para comprobar si el trabajador ha asimilado de manera correcta los conceptos y si ha erradicado malas posturas; en caso contrario, vuelve a hacer la formación», señala Guerrero.

#### Simulador de coches

También rotan a los empleados para intentar eludir movimientos repetitivos y, cada cierto tiempo, toman un descanso donde pueden elegir entre desarrollar gimnasia con estiramientos de cuello, muñecas y piernas o ejercicios de respiración mediante un vídeo de unos 35 segundos de duración.

El centro logístico de la Región cuenta con un departamento médico en caso de algún incidente, pero una de las medidas de prevención estrella es el simulador de coches, con el que se persigue evitar accidentes de tráfico durante el trayecto hasta el lugar de trabajo. «Hay que tener en cuenta el riesgo que supone desplazarse en vehículo, de modo que disponemos de un simulador de conducción que presenta todas las circunstancias posibles frente al volante como conducir bajo una intensa lluvia, de noche o en momentos de escasa visibilidad», concluye Illán.

Los casos de lesiones musculares entre los trabajadores de Amazon han llevado a la corporación estadounidense a poner en marcha un proyecto, a petición también de la plantilla, en su planta de la Región, que es pionero en Europa. La alta frecuencia con la que sus empleados deben levantar paquetes con cierto peso y adoptar posturas forzadas —como girarse, agacharse y estirarse— puede acarrear en ocasiones trastornos musculares o dolores lumbares. Ante la repetición de movimientos, Amazon decidió crear la 'ergonomics school' (escuela ergonómica) en su centro logístico de Corvera para contrarrestar, aún más si cabe, los casi inevitables problemas que pueden causar las tareas del trabajo diario.

«Llevamos a cabo sesiones personalizadas con el fin de reducir las malas posturas o hábitos que repercuten directamente en la salud», explica José Illán, encargado de operaciones del centro logístico de Murcia, donde trabajan más de 1.200 personas repartidas en tres turnos. De todo el personal, unas 800 personas ya han pasado por esta escuela, que solo está implantada en España. «Durante estas sesiones, de 40 minutos, se les explica cuáles son los movimientos ergonómicos que deben seguir en cada puesto de trabajo de forma teórica y práctica», prosigue Illán, mientras observa cómo unos compañeros siguen una serie de ejercicios a través de una pantalla bajo la supervisión de un trabajador que ha sido formado concretamente para desempeñar esta labor de prevención.

«Su objetivo no es otro que evitar futuros problemas musculoesqueléticos que puedan afectar a la salud del trabajador», pre-

## Ergomanía en Amazon contra accidentes laborales

**Escuela.** El gigante del comercio electrónico implanta en la Región un programa pionero en Europa para contrarrestar el riesgo de lesiones y siniestros

RAÚL SANCHEZ



cisa Carmen Guerrero, especialista en salud laboral, al mismo tiempo que subraya que los trabajadores nunca levantarán un peso de más de 15 kilogramos.

«Los empleados que descargan la mercancía arrastran las

cajas hacia una mesa con bolas para empujarlas y, después, trasladarlas de la manera más sencilla y con el mínimo esfuerzo hasta la cinta que transportará el paquete a otra sección. «Y, por ejemplo, en la etiquetación, se

colocan de tal forma que se intenta que realicen el menor desplazamiento posible», resalta Guerrero, una de los varios responsables de velar por la seguridad de la plantilla. Además, «pasadas dos semanas de la forma-



NACHO GARCÍA / AGM

## 51 víctimas mortales en el trabajo

Decenas de delegados de los sindicatos CC OO y UGT se manifestaron ayer frente a la sede de Croem y del Ejecutivo regional, con motivo del Día Internacional de la Seguridad y la Salud del Trabajo, en señal de protesta por la elevada siniestralidad laboral. Encendieron una vela en memoria de cada una de las 51 víctimas mortales registradas el año pasado, reclamaron la revisión de la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral, que caducó en diciembre, y pidieron a la patronal y al Ejecutivo que «no bajen los brazos» en cuanto a prevención de accidentes laborales.

# El Ejecutivo espera rebajar el paro al 10% en un plazo de tres años

Las previsiones enviadas a la UE vaticinan que se crearán 1,1 millones de puestos durante ese periodo y que el PIB subirá otro 2,4% en 2024

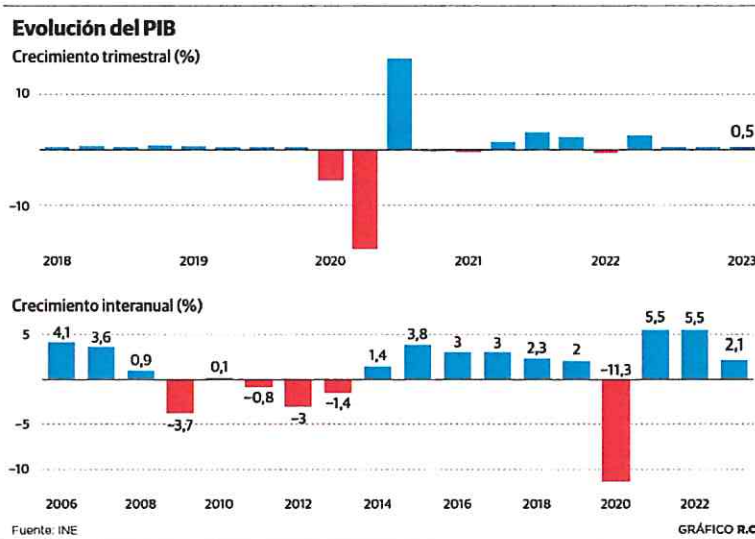
J. CAMARERO / E. MARTÍNEZ

MADRID. Ni la inflación ni la subida de tipos harán frenar la economía española, según las previsiones que el Gobierno envió ayer a la Comisión Europea en su nuevo Programa de Estabilidad 2023-2026. Unos planes que esperan una mejora del mercado laboral que le hará regresar a una situación similar a la vivida antes de que pinchara la burbuja de 2008. El Ejecutivo anticipa a Bruselas que España podrá recuperar la tasa de paro del 10% dentro de tres años, ya en 2026.

Se trata de una referencia que no vea la economía desde hace 15 años, cuando se encontraba en plena expansión inmobiliaria. Solo una vez en la historia España ha tenido una tasa de paro inferior: fue en 2007 con un 7,9%. Entonces había 20,7 millones de ocupados y poco más de dos millones de parados.

Este nuevo cálculo laboral de La Moncloa se fundamenta en la esperada incorporación de 1,1 millones de ocupados más hasta 2026, una media de 400.000 más cada año. Economía recuerda en su documento a la UE que esa cifra se suma «al millón de puestos creados después de la pandemia», que «permitirán alcanzar niveles récord de ocupación».

Estas nuevas previsiones llegan con los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa) del primer trimestre recién publicados, en los que se muestra una ligera caída del empleo poco habitual para este periodo que suele ser históricamente dañino para la economía. A finales de marzo, la tasa de paro se situó en el 13,2%, aunque el objetivo es cerrar en el 12,2%. Por comparar con otros cálculos, el



Banco de España la eleva al 12,7% y esperaba llegar al 12% en 2025.

El reajuste de las perspectivas de la economía española pasa por un «cambio estructural» sobre el que el Gobierno insiste en señalar en todo el documento. En el caso del paro estructural, el que va vinculado a una inflación cercana al objetivo del BCE y no depende de los ciclos económicos alcistas o bajistas, se fija en el entorno 9%. De esta forma, el compromiso se vincula a «la convergencia a nivel europeo». También en el campo de la temporalidad, que prevé seguir reduciendo en los próximos años desde el 17% actual por los efectos de la reforma laboral.

El Ejecutivo fia todos sus cálculos laborales a una recuperación de la economía que será más intensa de lo esperado. Así, confía en que el PIB crezca este año un 2,1% (después de haber cerrado el pasado en el 5,5%), pero que en 2024 rebote hasta el 2,4%, por encima de las estimaciones del resto de organismos. El nuevo cua-

dro macroeconómico prevé que la demanda interna sea el principal motor y especialmente el consumo privado (2,1%).

Los organismos de análisis económico no son tan optimistas. Así, el Banco de España es quien más se aproxima a los cálculos del Gobierno, con una previsión del 2,3% para 2024, pero el FMI vaticina el 1,5% y la OCDE calcula el 1,7%. Ayer, la Autoridad Fiscal (AIReF) avalaba este nuevo cuadro macroeconómico remitido a la Comisión.

## Un inicio de 2023 al alza

Estos cálculos se asientan sobre la base de un primer trimestre más fuerte de lo esperado. La economía avanzó de enero a marzo un 0,5% gracias al impulso de las exportaciones y la inversión, según los datos del INE publicados ayer. Pese a la desaceleración de la última parte de 2022, ahora la economía coge aire y se acelera hasta casi recuperar el nivel de PIB previo a la pandemia. Este avance trimestral hace crecer a la economía

un 3,8% a nivel interanual, nueve décimas más que en la última parte de 2022. España se convierte en el país de la Eurozona que más crece en este primer trimestre. Las potencias del euro avanzaron de media solo un 0,1%, aunque lograron esquivar el peor de los escenarios: la recesión.

Sobre la elevada inflación —que en abril repuntó al 4,1%—, el Gobierno prevé que las medidas adoptadas facilitarán «la vuelta gradual del IPC a su nivel de medio plazo». De hecho, estiman que el paquete de ayudas de 2022 mitigó la pérdida de poder adquisitivo en un 20% al conjunto de los hogares, con un impacto de hasta el 50% en los de menor renta.

El coste del conjunto de medidas adoptadas el año pasado ascendió a 1,7 puntos de PIB, unos 22.000 millones de euros y según sus cálculos permitió rebajar el IPC registrado en 2022 (8,4%) en más de dos puntos. Por esta razón, sin ellas la tasa de inflación hubiera superado el 10%.

## El presidente de Iberdrola reclama «más UE y menos excepciones» energéticas

MANU ÁLVAREZ

BILBAO. El presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, reclamó ayer una «política energética predecible y estable», con el objetivo de aprovechar los beneficios que puede generar la transición energética y los miles de millones de euros que habrá que invertir en ella en los próximos años. Lo hizo en la junta de accionistas que la compañía celebró en Bilbao, donde se encuentra su sede social.

Es un mensaje que contiene una crítica velada a la deriva adoptada por el Gobierno en los mecanismos aplicados para controlar la factura de la electricidad y también en sus propuestas de futuro para reorganizar el mercado. «Hay que apostar por más Unión Europea y por que haya menos excepciones de los Estados miembros», matizó.



En su discurso ante los accionistas, Galán habló del momento dulce que vive la empresa, «pese a las incertidumbres y a lo complicado que fue 2022», con un valor en Bolsa en máximos históricos y por encima de los 76.000 millones de euros; una remuneración a los accionistas también de récord y una evolución de los beneficios que, anticipó ayer, «superarán los 5.000 millones anuales de euros en el horizonte de 2025».

La firma pagará a un dividendo extraordinario de 32,2 millones, tras haberse cumplido por segundo ejercicio consecutivo el reto para estimular la participación en la junta. Supone 0,005 euros por título. Este pago estaba supeditado a que al menos un 70% del capital social de la sociedad estuviese presente o representado en la convocatoria y la cifra se superó.

## Bruselas investiga si Renfe abusa de su posición en la venta de billetes 'online'

O. HERNÁNDEZ / E. MARTÍNEZ

BRUSELAS / MADRID. La Comisión Europea ha abierto una investigación formal para averiguar si Renfe «ha abusado» de su posición dominante en el transporte de pasajeros por ferrocarril, al negarse a suministrar su contenido y datos a tiempo real a las plata-

formas rivales de venta de billetes por internet. Bruselas se muestra «preocupada» de que el operador estatal esté vulnerando las normas europeas de Competencia con estas prácticas.

La supuesta negativa de Renfe a ofrecer datos como el rango de billetes, descuentos y registros a tiempo real a otras plata-

formas «podría impedir que otras plataformas compitan» con la compañía. «Si se prueba, el comportamiento investigado puede infringir las normas de competencia de la UE, que prohíben el abuso de una posición dominante», detalla el comunicado.

La Comisión llevará a cabo ahora su investigación «en profun-

dididad con carácter prioritario», aunque detalla que la apertura de este proceso no prejuzga su resultado final. La comisaria de Competencia, Margrethe Vestager, ha asegurado que «la competencia en el mercado de los billetes de tren es crucial para garantizar el acceso de los clientes a servicios ferroviarios asequibles y para promover medios de transporte ecológicos».

Desde Renfe están tranquilos con la investigación ya que, según fuentes de la operadora, no es una investigación única de Es-

paña sino que en Alemania y otros países las autoridades nacionales de la competencia también están estudiando estas cuestiones. «El marco regulatorio global es cambiante con la liberalización del transporte de viajeros», señalan. Además, las mismas fuentes indican que siempre han trabajado con las autoridades públicas en todos los asuntos regulatorios y están cooperando «intensamente» con la Dirección General de Competencia de la Comisión y esperan llegar a una «solución consensuada».

BOLSAS

IBEX35 9.241,00	-0,79%	DOW JONES 34.054,33	0,67%	EUROSTOXX 4.359,31	0,03%	NASDAQ 12.191,86	0,41%	FTSE 100 7.870,57	0,50%	DAX 40 15.922,38	0,77%
--------------------	--------	------------------------	-------	-----------------------	-------	---------------------	-------	----------------------	-------	---------------------	-------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 23
▼ ACCIONA	168,000	-2,61	-2,27
▼ ACCIONA ENERGIA	32,560	-1,75	-9,91
▲ ACERINOX	9,796	2,00	5,99
▲ ACS	31,200	0,29	16,55
▲ AENA	152,900	0,99	30,35
▲ AMADIFUS	63,740	0,85	31,29
▲ ARCELORMITTAL	25,700	0,43	4,51
▼ B. SABADELL	0,945	-7,14	7,27
▼ B. SANTANDER	3,187	-2,94	13,70
▼ BANKINTER	5,362	-3,91	-14,45
▼ BIVA	6,650	-3,48	18,03
▼ CAIXABANK	3,352	-5,50	-8,71
▲ CELLNEX	38,170	0,87	23,45
▲ ENAGAS	18,155	2,22	16,94
▲ ENDESA	20,370	0,54	15,51
▲ FERROVIAL	28,430	0,57	16,18
▲ FLUIDRA	15,530	2,37	6,96
▲ GRIFOLS	9,320	2,89	-13,46

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 23
▲ IAG	1,729	2,64	24,31
▼ IBERDROLA	11,780	-0,42	7,78
▲ INDITEX	31,160	0,55	25,39
▼ INDRA	12,000	-2,76	12,68
▲ IVM. COLONIAL	5,795	1,31	-3,58
► LOGISTA	24,660	0,00	4,49
▼ MAPFRE	1,817	-3,25	0,39
▲ MELIA HOTELS	5,865	1,47	28,11
▲ MERLIN PROP.	8,010	1,39	-8,72
▲ NATURGY	28,300	0,57	16,41
▲ RED ELÉCTRICA	16,505	0,73	1,51
▲ REPSOL	13,345	1,29	-10,13
▼ ROVI	40,180	-0,45	11,43
▲ SACYR	3,002	0,13	15,46
▼ SOLARIA	14,310	-0,97	-16,41
▲ TELEFÓNICA	4,125	0,15	21,86
▲ UNICAJA	0,920	-9,94	-10,81

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 23
▲ S&P 500	4.164,17	0,70	9,37
▲ TOKIO	28.856,44	1,40	10,58
▲ PARÍS	7.491,50	0,10	15,72
▼ MILÁN	27.077,44	-0,30	14,22
▼ LISBOA	6.212,33	-0,51	8,49
▲ ZURICH	11.443,90	0,72	6,61
▲ MOSCÚ	1.033,57	0,89	6,49
▲ BRASIL	104.272,00	1,31	-4,98
▼ ARGENTINA	293.730,56	-1,04	46,06
▲ MÉXICO	54.940,28	0,91	12,31
▲ COLOMBIA	1.191,74	2,08	-7,33
▲ CHILE	5.416,07	0,09	2,92
▲ PERÚ	21.974,66	0,16	3,16
▲ HONG KONG	19.894,57	0,27	0,57
▲ CHINA	3.323,27	1,14	7,57

# El euríbor cumple un año encareciendo las hipotecas al consolidar otro impulso en abril

El índice de referencia para los préstamos de vivienda a tipo variable cierra el mes en el 3,75% de media

el 4% en mayo. En la Asociación de Usuarios Financieros Asufin prevé que se alcance el 4% en torno a junio, para seguir en esos niveles hasta el último trimestre del año, en el que ya podría empezar a bajar el índice.

AMPARO ESTRADA

MADRID. El euríbor a 12 meses cerró el mes de abril en el 3,757% y retoma la senda alcista que se había frenado en marzo, debido a que el mercado pensó que las turbulencias financieras llevarían al Banco Central Europeo (BCE) a relajar la política monetaria y no seguir subiendo tipos. No fue así y el BCE elevó otro medio punto porcentual, del 3% al 3,5%, a mediados de marzo.

Hace doce meses que el euríbor volvió a tasas positivas por primera vez desde 2016. En abril de 2022 se colocó en el 0,013%, con lo que en un año ha subido en 3,744 puntos porcentuales. Esto da una idea de la rapidez a la que se ha incrementado este indicador tan extendido, que es con el que se calculan las hipotecas variables.

Tomando como referencia el importe y el plazo de amortización medio de una hipoteca en España, que ronda los 150.000 euros y un periodo medio de 24 años, con un préstamo concedido a euríbor más un diferencial de un punto y en el caso de una revisión anual de los intereses, la subida sería de 288 euros más al mes.

El euríbor empezó a acelerar a mediados de abril y rozó el 3,9% en tasa diaria. El cierre con una media del 3,575% es superior al de marzo (3,647%) y va camino, según los expertos, de alcanzar

Nuevas subidas

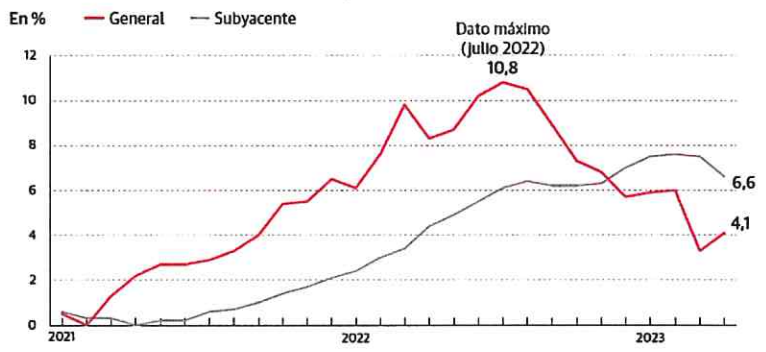
Según XTB, el euríbor continuará subiendo, aunque lo hará a un ritmo más lento. De cara a las próximas tres reuniones del BCE se espera un incremento de un 1%, que podría distribuirse en 50 puntos básicos en mayo y 25 puntos básicos en junio y julio. Aunque estas decisiones seguirán condicionadas por los próximos datos de inflación, se espera que los tipos puedan alcanzar el 4,50% a mediados de verano.

El índice de referencia para las hipotecas a tipo variable cotiza en máximos de finales de 2008 a la espera de la próxima reunión del BCE que tendrá lugar el 4 de mayo. El mercado descuenta que el BCE seguirá subiendo tipos, aunque no está claro en qué cuantía porque la inflación es muy elevada y la reciente crisis bancaria no ha dejado, por ahora, a ninguna entidad marcada, fuera del rescate de Credit Suisse.

Por el contrario, la banca regional en Estados Unidos sigue generando preocupaciones y podría ser un aliciente para que la Reserva Federal frene las subidas en los tipos de interés.

Las hipotecas a tipo fijo siguen dominando y en febrero el 65,7% de las constituidas fueron a tipo fijo, con un interés medio del 2,7%. Por su parte, el 34,3% de esos créditos lo hicieron a tipo variable y con un interés medio del 2,96%.

## Evolución anual de la inflación en España



Fuente: INE

GRÁFICO R.C.

# La inflación vuelve a repuntar al 4,1% tras el espejismo estadístico de marzo

Los precios de la luz y de los combustibles, más caros que hace un año cuando cayeron de forma puntual, aceleran un IPC repleto de vaivenes

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Los precios han vuelto a subir en abril después que en el mes anterior se moderaran con fuerza al compararlos con el récord de hace un año. Una vez superada esa ilusión estadística (en marzo del año pasado la economía vivió uno de los peores momentos de 2022 por el inicio de la invasión rusa de Ucrania), abril ha devuelto a la realidad al consumidor.

Así, la inflación se ha situado en el 4,1%, ocho décimas más un mes

antes. Y lo ha hecho porque en abril del año pasado el Gobierno puso en marcha las primeras medidas del plan anticrisis, como la bonificación de los combustibles. También porque los costes eléctricos se desplomaron puntualmente. Este año tanto los carburantes como la luz son más caros que entonces y esa situación ha provocado que la inflación se acelere.

En sentido contrario ha tirado el comportamiento de los alimentos y bebidas no alcohólicas, cuyos precios aumentan menos este mes que hace un año. De hecho, la tasa de inflación subyacente, la que excluye los productos más volátiles como la energía o los alimentos no elaborados, se sitúa en el 6,6%, lo que supone un descenso de un punto porcentual. Con estos registros, la subyacente se

sitúa 2,5 puntos por encima del IPC general, lo que constituye su menor brecha desde el pasado mes de diciembre y su menor nivel desde noviembre de 2022.

La tasa subyacente sirve a los economistas para determinar hasta qué punto la subida de precios puede ser más duradera (si la subyacente se dispara, implica que toda la economía se contagia de tensiones inflacionistas) o más coyuntural, cuanto más similar al índice general sea.

Para el Ministerio de Economía, esta caída de la subyacente se explica «por la ralentización del precio de los alimentos». No es que hayan bajado sus costes, sino que han subido de forma menos potente que en meses anteriores. Habrá que esperar a mediados de mayo para comprobar cuál ha sido el incremento de la cesta de la compra diaria, cuya tasa se situó en el 16% en marzo.

El ministro de Agricultura, Luis Planas, apuntó ayer que la caída de la subyacente es un «buen dato» y que desde el Gobierno «han conseguido contener» su alza. Así, destacó que «es muy buen dato la tendencia a la baja del precio de los alimentos y bebidas no alcohólicas», en tanto que estimó que espera que ahora España «entre en una senda de disminución del precio de los alimentos».

LA OPINIÓN

■ El presidente del Partido Popular de la Región y candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, ha anunciado este viernes, en su visita a comercios de Alcantarilla junto con el candidato a la alcaldía, Joaquín Buendía, «bonificaciones del cien por cien de las cuotas a la Seguridad Social durante un año a los autónomos que contraten a su primer trabajador», indican fuentes del PP autonómico en un comunicado.

El actual jefe del Ejecutivo regional hizo hincapié en que desde su partido «apoyamos a los autónomos e incentivamos la contratación indefinida para crear empleo estable y apoyar a quienes lo generan», detallan las mismas fuentes en la nota de prensa.

En la misma línea, el presidente de la Comunidad remarcó que «más de 5.000 autónomos se han beneficiado de la cuota 0, una medida que se extenderá durante dos años».

En este sentido, se comprometió a poner en marcha un 'Punto de Información al Autónomo' en el que pueda encontrar todo lo referente a trámites administrativos y convocatorias de interés en el ámbito de la Región de Murcia, apuntan desde el PP.

«Sánchez los está asfixiando» López Miras tuvo palabras para el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, el cual «ha abandonado a los autónomos y los está asfixiando con una subida de las bases de cotización».

A este respecto, el candidato popular a San Esteban puso el acento en que «los socialistas están acabando con un tejido económico que sustentan miles de economías familiares».

López Miras, que en Alcantarilla estuvo en varios puestos, como



Fernando López Miras, este viernes en una pescadería en su visita a Alcantarilla.

## López Miras bonificará a los autónomos que contraten a su primer trabajador

▶ El candidato popular anuncia que podrán solicitar bonificaciones del cien por cien de las cuotas a la Seguridad Social durante un año

una pescadería y una verdulería, y charló con sus responsables, comentó que «más de 1.000 autónomos comerciantes ya han pedido la ayuda que puede ser solicitada hasta el próximo 5 de mayo».

Ese día, un día antes de que Pedro Sánchez visite la Región para

arropar al socialista Pepe Vélez, termina el plazo para solicitar la puesta las ayudas directas de 600 euros dirigidas a los comerciantes autónomos con hasta dos trabajadores para hacer frente a la inflación y la subida de costes, concretan desde el PP.

«Un nuevo apoyo para crear empleo estable». Así definen desde el Partido Popular la iniciativa anunciada este viernes por el jefe del Ejecutivo regional. «Nuestra prioridad es la Región de Murcia», sentenció Fernando López Miras.

## Vélez promete que todas las murcianas que vayan a abortar lo harán en un hospital público

▶ Asegura que impulsará desde el Gobierno regional una nueva ley contra todas las violencias machistas

EFE

■ El candidato a la presidencia de la Comunidad, José Vélez, se ha comprometido este viernes en Alcantarilla a impulsar desde el Gobierno regional una nueva ley contra la violencia machista que recoja las diferentes formas de violencia que se ejercen contra las mujeres y dotará de recursos suficientes a los CAVIs

Además, se ha comprometido a elaborar una ley regional de Igualdad y Transparencia Salarial que obligue a la actualización y revisión del registro retributivo para poder combatir la brecha salarial.

Vélez también se ha comprometido a utilizar todos los instrumentos a su alcance desde el Gobierno regional para garantizar el derecho de todas las mujeres que interrumpen su embarazo en la Región, ya sea por decisión propia o siguiendo criterio médico, a ser atendidas en la sanidad pública.

Estas son algunas de los cerca de 100 compromisos en materia de igualdad recogidos en el Programa de Gobierno del Pepe Vélez, denominado 'Compromiso Social', que recoge las aportaciones de agentes sociales, organizaciones y colectivos de la Región de Murcia.

Vélez ha indicado que la Comunidad Autónoma, tras 28 años de gobiernos del Partido Popular, se sitúa a la cola del país, también en materia de igualdad. «De hecho, en la Región de Murcia está todo por hacer en este ámbito y, a pesar de los datos tan escalofriantes que sufrimos, para el Gobierno de López Miras, la igualdad sigue sin ser una prioridad», hizo hincapié.

En este sentido, ha recordado que en la Región de Murcia no se cumple la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, además de ser la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de víctimas de violencia de género.

El líder socialista ha remarcado que en la Región de Murcia la brecha salarial aumenta, mientras disminuye en el resto de España.

## Ballesta «salvará» el comercio de proximidad con menos impuestos

EUROPA PRESS

■ El candidato del PP a la Alcaldía de Murcia, José Ballesta, ha anunciado una batería de medidas para «impulsar el comercio de proximidad», según informaron fuentes de esta formación política.

El candidato a la alcaldía de Murcia ha mantenido este viernes una reunión con representantes de este sector, al que le ha trasladado numerosas propuestas, entre las que destacan las referentes a «crear nuevos empleos, bajar impuestos y potenciar las ventas, mejorándolos

sistemas de reclamo para visitantes y turistas».

En cuanto a la creación de empleo, ha anunciado que se pondrán en marcha «programas de emprendimiento que promuevan el autoempleo y generen nuevas oportunidades para la creación de puestos de trabajo». También ha propuesto llevar a cabo asesoramiento y charlas gratuitas a emprendedores en los centros municipales de las pedanías.

Igualmente, ha señalado que «se reconocerá la labor de los empre-

dedores, desarrollando, asesorando y apoyando herramientas que faciliten la puesta en marcha de su proyecto empresarial, indicándole qué tipo de negocio son los más demandados por zonas». «El apoyo al comercio se manifestará en la bajada de impuestos y tasas que favorezcan la economía y el dinamismo empresarial y social del municipio de Murcia», según Ballesta, quien ha destacado que su objetivo es «salvar el comercio» de los barrios, «que mantiene vivas nuestras tradiciones, nuestra historia y nues-



Ballesta, ayer.

tra economía».

«Las tiendas locales acercan a los murcianos, sustentan a muchas familias, dan vida a nuestras calles y ofrecen productos de calidad que representan nuestra forma de vida», ha afirmado Ballesta.

# Rebajan la pena por la ley del 'sí es sí' a un hombre que violó a su hijastra de 11 años en Lorca

► El individuo, de 39 años, aceptó siete años, un mes y quince días de prisión por agredir a la niña, pero el cambio de norma hace que le bajen la condena a seis años, diez meses y quince días

ANA LUCAS

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Murcia ha rebajado la pena a un hombre, que ahora tiene 39 años, que fue condenado por violar tres veces a su hijastra de 11 años de edad en su casa de Lorca. La reducción de condena se produce por la Ley Orgánica de Garantía Integral de Libertad Sexual, conocida como la ley del 'solo sí es sí'.

En noviembre de 2021, el tribunal condenaba a este individuo a una pena de siete años, un mes y quince días de prisión, pena que él mismo pactaba. La sentencia fue una conformidad, el sujeto reconoció ser el autor de las violaciones a la menor y, además de la pena de cárcel, era condenado a indemnizarla con 30.000 euros por los daños morales causados.

Tal y como se lee en el relato de hechos probados, cuando la mujer se iba a trabajar, el sujeto amenazaba a la menor con hacerle daño, a ella y a su madre, si contaba algo, y entonces la sometía a tocamientos por distintas partes del cuerpo. Llegó a violarla en al menos tres ocasiones. La menor estuvo años soportando las amenazas y los ataques sexuales de su padrastro, hasta que una noche de verano, cuando el sujeto la agarró de pelo, la agredió física-

mente y la violó en su dormitorio, decidió contar el sufrimiento que llevaba tiempo padeciendo.

Tras ese último ataque, la menor habló con su madre y la mujer acudió a poner la denuncia.

Como el hombre estaba plenamente identificado, la Policía lo arrestó esa misma noche. A las pocas horas, pasó por el Juzgado de Guardia y de ahí a prisión.

A la hora de dictar la sentencia

por conformidad, el tribunal tuvo en cuenta distintos informes del Instituto de Medicina Legal, cuyos forenses, tras examinar a la víctima, localizaron el perfil genético del padrastro en la zona

El condenado pedía cumplir solo un lustro entre rejas porque confesó los delitos e iba ebrio al cometerlos

vaginal de la niña.

Al entrar en vigor la ley del 'solo sí es sí' (que fue recientemente reformada), la defensa de este individuo recurrió. En concreto, su abogado argumentó que «dada la nueva regulación, con pena según el artículo 181 del Código Penal de 10 a 15 años de prisión, y concurriendo dos atenuantes, que determinaron la rebaja en dos grados, entendiéndose que procede imponer una pena revisada de cinco años de prisión». Esos dos atenuantes que cita serían la confesión tardía y que iba borracho cuando atacaba a la hija de su pareja.

La Audiencia entiende que, con el nuevo texto legal en la mano, ha de bajársele la condena a este violador, aunque no tanto como su letrado pedía. «Debe revisarse y reducirse a la pena de seis años, diez meses y quince días de prisión», detalla el documento judicial, fechado el pasado día 5 de abril.

El resto de pronunciamientos de la sentencia se mantienen. Por tanto, este agresor sexual sigue teniendo una orden de alejamiento de su víctima en vigor durante una década, el mismo tiempo que, cuando salga de la cárcel, pasará en régimen de libertad vigilada. Esta misma semana, el Senado aprobaba la reforma de la ley del 'solo sí es sí': la nueva norma eleva las penas, pero no acaba con las revisiones. Menos con las que ya estaban tramitándose.

## Dos años de cárcel menos al ladrón que forzó a una británica en Gea y Truyols

Él y su cómplice le pegaron, le ataron los tobillos y las manos y le introdujeron en la boca un cojín

A.L.N.

Dos individuos entraron a robar en una casa de la pedanía murciana de Gea y Truyols y violaron brutalmente a la mujer que allí vivía, una vecina británica de 51 años de edad. Lo consideró probado el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia y después lo confirmó el Supremo, en una sentencia dictada después de que estos hombres recurriesen al alto tribunal. Los hechos tuvieron lugar en mayo

de 2016, en un domicilio de la urbanización de La Tercia, en la citada población murciana de Gea y Truyols. Los sujetos inmovilizaron a su víctima contra la cama de su vivienda, le taparon la boca para que no pudiera gritar y le arrancaron la ropa.

La arrastraron por el pasillo

«La sacaron de la habitación y la volvieron a arrastrar por el pasillo. Luego, intentaron quitarle el anillo que llevaba puesto, la golpearon nuevamente para, al final, extraerle dos anillos. De nuevo volvieron a golpearla fuertemente y le ataron los tobillos y las manos y le introdujeron en la boca un cojín. En algún momento, ella se desmayó. Ella llegó a oír cómo suena el claxon de

un vehículo y los tres asaltantes salieron de la vivienda» detalló el Supremo.

Fueron condenados a penas que sumaban 18 años y medio de prisión. Por el delito de agresión sexual, a cada uno de ellos les cayeron trece años y medio de prisión; por el robo con violencia, cinco años más.

La defensa de uno de los individuos recurrió la condena, amparándose en que, con la ley del 'solo sí es sí', su cliente podía ver rebajada su condena en lo que a la violación se refería. Y así fue. La Sección Tercera de la Audiencia Provincial resolvió que, por la agresión sexual, la pena de cárcel se queda en once años. «La nueva legislación es más favorable», entiende el tribunal.

## Velas para los que pierden la vida en el 'tajo'

► «NECESITAMOS ATAJAR LA ESPIRAL DE ACCIDENTES».

«Necesitamos una estrategia nacional sobre seguridad y salud laboral que ataje la espiral de accidentes laborales, que sesgan la vida a cientos de personas cada año en nuestro país, 51 en la Región de Murcia en 2022», declaró el secretario general de UGT en la Comunidad, Antonio Jiménez, a propósito del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que los sindicatos UGT y Comisiones Obreras celebraban ayer. En San Esteban, lo hicieron de modo simbólico: con velas para los que ya no están.



## Llega a Águilas una patera con 14 personas, entre ellas dos niñas

EFE

Una patera con 14 personas a bordo, entre ellas dos niñas, era interceptada de madrugada en aguas de la localidad murciana de Águilas y los ocupantes, que han recibido ayuda humanitaria, se encuentran en buen estado, según ha informado Cruz Roja.

En la barca, avistada a la 1:30 horas, navegaban dos niñas de 7 años, dos mujeres que han dicho ser sus madres y diez varones.

La onegé Cruz Roja estableció un dispositivo de asistencia en el paseo de la Estación.

# UGT denuncia subidas de hasta 800 euros para funcionarios «afines al Gobierno»

► El sindicato advierte de la «posible ilegalidad» de la propuesta que se está negociando ► Recurre a un informe que indica que el procedimiento para valorar los nuevos puestos no ha sido adecuado

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

■ UGT ha advertido, igual que lo hizo MC hace una semana, de la «posible ilegalidad» de la Relación de Puestos de Trabajo (R que están negociando el equipo de Gobierno y los representantes de los trabajadores municipales. Una serie de propuestas que, según el sindicato, «van encaminadas a incrementar sustancialmente el sueldo a los funcionarios que más afinidad tienen con el equipo de gobierno».

En este sentido, «hay puestos de trabajo que ven incrementado su sueldo en más de 800 euros al mes, con la única justificación de la equiparación a otros puestos de trabajo que posiblemente no tienen las mismas condiciones de responsabilidad por tener menos trabajadores a su cargo, o incluso sus funciones tienen menos complejidad que a los que son comparados, mientras que otros puestos no su-

ben ni un céntimo», aseguran.

En su argumentación, UGT recurre a un informe de sus servicios jurídicos que arroja, entre otras conclusiones, que «los puestos de nueva creación deben valorarse según el manual aprobado y no por equiparación, al igual que ocurre con los puestos mal denominados actualizados».

El sindicato asegura haber expuesto a la Mesa Negociación tales extremos, añadiendo que «cualesquiera de las trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento que se sienta agraviado, podría interponer demanda en relación a estas cuestiones, pudiendo traer como más que posible consecuencia que la RPT sea declarada nula de pleno derecho».

El Ayuntamiento, según UGT, «se opone directamente a corregir y valorar el informe aportado por el sindicato». En esta línea, UGT

cree que «seguirán promoviendo la subida de salarios a puestos afines, justo antes de las elecciones, a modo de salvavidas y sin justificación alguna, como la única forma de parchear indebidamente la organización paralela de complementos salariales llevada a cabo durante décadas».

En esta actualización de la RPT «aumenta la desigualdad entre los puestos más altos y los puestos más bajos, jerarquías existentes en los diversos negociados y áreas más

próximas al Gobierno», apuntan desde UGT. En concreto, aseguran que «menos del 50% de las 232 empleadas y empleados públicos pertenecientes al grupo A (el más alto de la función pública) ven cómo algunos ven muy bien valorados sus complementos. Estos que representan en conjunto, tan solo el 21% de la plantilla municipal, se benefician de un revisión de complementos que representa el 56% del presupuesto destinado a esta actualización de RPT. Por otro lado, un total 821 empleadas y empleados públicos pertenecientes al grupo C (el más bajo de la función pública) y que representan el 79% de la plantilla municipal, se reparten el 44% del presupuesto destinado a esta actualización».

«La plantilla municipal necesita de una RPT que valore las funciones de su empleadas y empleados desde la justicia y la igualdad,

Considera que esta actualización «aumenta la desigualdad entre los puestos altos y los más bajos»

Arroyo asegura que no hay **interés** político detrás

► Por parte del Gobierno municipal la alcaldesa, Noelia Arroyo, se ha desligado de las acusaciones de UGT y ha alegado que «no hay ningún interés político en actualizar las RPT», pues «en las mesas de trabajo no ha participado ningún concejal». «Ha sido el director de Recursos Humanos, junto con los representantes sindicales, los que las han llevado a cabo», ha matizado. Y en todo momento, asegura, «se ha seguido una línea de trabajo eminentemente técnica, para actualizar una RPT que tiene una antigüedad de 20 años y que es nuestra obligación actualizar para poder dar respuesta a las necesidades de los cartageneros».

el Equipo de Gobierno pretende solucionar una situación anómala siguiendo un ambiguo y torticero proceso para ello y que para nada cumple con el fin y el contenido de los acuerdos adoptados y las instrucciones aprobadas», sentencian desde el sindicato.

## El Puerto, medalla de bronce en Europa en tráfico de mercancías

► Se sitúa como el primero del sistema portuario español que más creció en 2022, por detrás de Nantes y Gdansk

J.D.G.

■ El Puerto de Cartagena sigue en alza en movimiento de mercancías, situándose como el tercer puerto europeo que más creció en 2022 y en el primero del sistema portuario español, tal y como publica la edición especial de Puertos del medio especializado Transporte XXI.

Solo tres puertos españoles se encuentran en este ranking del Top 10 de los puertos que más crecen 2022/2021, Cartagena en el puesto tercero por detrás del puerto francés de Nantes y del polaco Gdansk; Barcelona en el puesto número siete, y Bilbao, en el octavo lugar.

«El Puerto de Cartagena ha sido

capaz de superar los efectos de la crisis ocasionada por la pandemia, de la guerra de Ucrania, de la inflación con un crecimiento del 17 por ciento y más de 36,6 millones de toneladas, consolidándonos como palanca tractora de la economía regional y preparados para liderar el incremento de la competitividad, la internalización de la economía, y contribuir a la descarbonización del transporte con el refuerzo de la intermodalidad marítimo terrestre», ha destacado el vicepresidente de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Pedro Pablo Hernández.

Hernández ha asegurado que «2023 va a ser un año de récords para el Puerto» y ha recordado que «solo en el primer trimestre superamos máximos históricos con el movimiento de 9,5 millones de toneladas con un crecimiento del 8,84 por ciento con respecto al mismo periodo de 2022, creciendo en



Un barco de mercancías atracado en el Puerto.

L.O.

Supera a Barcelona, que ocupa el séptimo lugar en el ranking, y a Bilbao, que se encuentra octavo

graneles sólidos, en exportación por encima de la media nacional, y siguiendo líderes en tráfico de graneles líquidos en el sistema portuario español».

Por eso, la Autoridad Portuaria sigue «poniendo todos sus esfuerzos en agilizar proyectos estratégicos como Barloamar, que permitirá entrar en la liga de los principales puertos europeos en movimiento de mercancías, sobre todo, en el tráfico de contenedores».

## El Gobierno consigue 300.000 euros para acometer obras en colegios

J.D.G.

■ La Junta de Gobierno acordó ayer incorporar a los presupuestos municipales la subvención recibida de la Comunidad Autónoma para mejora de infraestructuras de colegios públicos de educación infantil y primaria. En concreto se trata de casi 300.000 euros que permitirán llevar a cabo «obras demandadas por los centros», como algunas de mejora en el entorno del CEIP Azorín de Molinos Marfagones, o de accesibilidad en uno de los colegios de El Algar y en el CEIP San Isidoro y Santa Florentina, con la instalación de un ascensor, según aseguró la alcaldesa, Noelia Arroyo.

La Junta de Gobierno también ratificó la pertenencia del Ayuntamiento de Cartagena a la Asociación para el Desarrollo Rural (Campoder). El objetivo de este acuerdo es poder recibir fondos de la iniciativa europea Leader para proyectos de mejora de la vida rural en el municipio de Cartagena, que se gestionarán a través de este Grupo de Acción Local en el periodo 2023-2027.



## CONTENIDO PATROCINADO

L.O.

La preparación de la demanda colectiva de los agricultores del Campo de Cartagena contra la que califican «ley de destrucción de la agricultura» ha entrado en una nueva fase con la adhesión a la misma en los últimos días de otros 127 agricultores. Ya son por tanto 335 los firmantes de la demanda, mientras la Fundación Ingenio, que coordina y asesora a estos trabajadores del campo, mantiene constantes contactos ante la demanda de información por parte de los afectados.

Desde la dirección jurídica del proceso, las nuevas 127 adhesiones «refuerzan las acciones procesales de defensa con un colectivo mayor», explica la abogada de los agricultores, Inmaculada de la Fuente Cabero. Se inicia de esta manera la «vía administrativa» y, después de dejar pasar unos meses, se acudiría si es necesario a la vía judicial si la Administración no contesta. «Y se acudiría a todas las instancias que sea preciso», añade. La letrada explica que «lo que se pretende es el fin o cambio de las restricciones legales impuestas por la normativa del Mar Menor, para que la ley sea acorde a la Constitución Española, que haga compatible la agricultura y el medio ambiente y que sea una ley que no impida el ejercicio de los derechos profesionales de los agricultores de la Región de Murcia».

Para reforzar la demanda, el equipo jurídico cuenta con informes periciales de técnicos agrónomos y también con un informe de cátedra de la Universidad de Alicante emitido por Santiago González-Varas. Hay en curso otros informes independientes de acreditadas personalidades, que se harán públicos en su momento, que acreditarán la impresionante devaluación del valor de las tierras del Campo de Cartagena desde la entrada en vigor de la ley.

Los agricultores del Campo de Cartagena, organizados en su inmensa mayoría en torno a la Fundación Ingenio para evitar este atropello perpetrado por el Gobierno regional, consideran que una ley pactada entre el Gobierno regional de Murcia y el Gobierno del PSOE, con la influencia del ecologismo radical politizado y con claros intereses subvencionados, ha abierto de par en par la puerta a la liquidación del Campo de Cartagena, una comarca de regadío muy productivo que sostiene a diez mil familias, empresas y crea millares de empleos y economía para el conjunto de la Región. Se trata de la llamada ley del Mar Menor, que fue

## Cientos de agricultores presentan una demanda colectiva contra la «ley de destrucción de la agricultura» del Gobierno regional

Denuncian que la «mal llamada ley del Mar Menor» contiene artículos inconstitucionales que serán recurridos • El texto legal propicia a sabiendas la devaluación de sus tierras para promover grandes parques fotovoltaicos para enriquecer a multinacionales, según los agricultores



El Mar Menor, visto desde Cabo de Palos. I.A.

una respuesta sesgada e incompleta a la contaminación estructural de la laguna.

La ley obvia problemas evidentemente de contaminación, como los vertidos de aguas residuales de origen urbano, señalado como principal problema en la contaminación del Mar Menor por numerosos estudios de doctores como Jesús Cisneros o del colectivo Agro-Ingenieros por el Mar Menor, y que coincide con un reciente estudio de GAD3, que confirma que 8 de cada 10 murcianos señalan a las aguas residuales urbanas como el principal factor de la contaminación en el Mar Menor. Y además obvia también la presión urbanística o los aportes de metales de las minas para señalar casi en exclusiva a la

Los letrados aportarán informes que acreditan pérdida de valor patrimonial de sus tierras familiares desde la entrada en vigor de la ley

agricultura como único responsable de la contaminación, «una mentira histórica que ultraja el trabajo de todos los agricultores de la Región» y que «da una coartada fabulosa al ecologismo radical que encarna Teresa Ribera, Ministra de Transición Ecológica del gobierno socialista, para liquidar la agricultura», el sueño de estos movimientos influidos por lobbies internacionales, con intereses de grandes fondos que buscan lucrarse con otro modelo productivo, asegura la Fundación Ingenio.

### Al servicio de intereses muy concretos

La ley del Mar Menor es tan clara en este sentido que «resulta llamativa una redacción a todas luces hecha ad hoc al servicio de intereses muy concretos, una hoja de ruta muy bien marcada desde hace años para favorecer un uso monopolístico de grandes empresas fotovoltaicas», añade FI. «El artículo 16 es inconstitucional de cabo a rabo, no se sostiene: vulnera la libertad de empresa en base a razonamientos falsos», añade.

El artículo 16 del Decreto-ley 2/2019, de 26 de diciembre, de

Protección Integral del Mar Menor, fue copiado y pegado literalmente (se mantienen en ese mismo artículo) en la Ley 3/2020, la del Mar Menor. El artículo hace referencia a la llamada «área de exclusión temporal» entorno a la laguna, básicamente campos de regadíos productivos, con décadas de actividad que ha contribuido al bienestar de la Región. En su punto 4, se advierte que queda excluida toda autorización de actividad económica alternativa en estos campos:

4. En el Área de exclusión temporal se suspende el otorgamiento de autorizaciones de interés público previstas en los artículos 94.2, 95.2 y 101.4 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, en los

Fundación Ingenio: «El Gobierno regional debe explicar por qué legisla a propósito para liquidar el patrimonio familiar de los agricultores»

siguientes supuestos:

- Usos industriales, salvo la instalación de plantas fotovoltaicas.
- Usos comerciales, logísticos y del almacenaje.
- Usos hoteleros y demás alojamientos turísticos.
- Uso de restauración.
- Uso terciario recreativo.
- Cualquier uso que se encuentre en terrenos inundables.

Es decir, las tierras han de abandonar el uso agrícola, pero nada puede hacerse, salvo poner placas solares. Este leonino y a todas luces inconstitucional hachazo legal está provocando la devaluación del precio de estas tierras, su malaventa a fondos de inversión internacionales o un alquiler ruinoso.

«Las consecuencias, de las que advertimos desde el inicio, son que las familias pierden su patrimonio en favor de multinacionales sin cara ni ojos que están liquidando nuestra forma de vida y sustituyendo cubierta vegetal rentable y sostenible por hierro y cristal sobre unos campos que serán irrecuperables cuando estalle la burbuja fotovoltaica», explican desde FI. «El Gobierno regional debe explicar por qué legisla a propósito para liquidar el patrimonio familiar de los agricultores y por qué permite que las multinacionales hagan acopio de tierras» de nuestra Región, añade.

### Fundación Ingenio

La Fundación Ingenio nace en 2020 con el objetivo de poner en valor una agricultura responsable, sostenible e innovadora. Una agricultura del futuro, que lidere los avances de la ciencia y la tecnología para hacer del cultivo de alimentos un motor medioambiental, económico y social a nivel local, nacional y europeo. Actualmente, engloba a más de 40 cooperativas y empresas agrícolas del campo de Cartagena. Representan al 85% de los agricultores de la zona. Para más información: <https://fundacioningenio.com/>